

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N°: 427 /24.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 24 SEP 2024

SEÑOR MINISTRO:


Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, con motivo de remitir copias certificadas de las Resoluciones de Cámara N° 280/24 y 281/24, de la N° 283/24 a la N° 287/24, 297/24 y de la N° 300/24 a la N° 305/24, dadas en Sesión Ordinaria del día 19 de Septiembre de 2024; conforme a lo establecido en el artículo 12 inciso 4° de la Ley Provincial N° 1301.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Agregado:
Lo indicado en el texto.

SEÑOR MINISTRO
JEFE DE GABINETE
Lic. Agustín TITA
SU DESPACHO

GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR	
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE	
ENTRÓ 25 SEP 2024 19.35+15	SALIÓ


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo